COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE Y CAMARA FRIGORIFICA PARA LA DISERSANFA" - ID N° 437134

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día lunes 06 de noviembre de 2023, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 177 de fecha 23 de setiembre de 2023 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG FELIX PASTOR ARANDA MARTINEZ** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE Y CAMARA FRIGORIFICA PARA LA DISERSANFA" - ID N° 437134**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **STTE INT ANI TAMARA MAIDANA ADORNO**

MIEMBROS: **TCNEL DCEM SUNG HOON JANG**
TCNEL DCEM JUAN RAMIREZ GOMEZ
SO TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.
3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpeta de la oferta Original, presentado por el oferente:

Seguidamente se procede a mencionar los datos presentados en el acta de apertura realizada en fecha 31 de octubre de 2023.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	437134				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento y Reparación de Autoclave y Cámara Frigorífica para la Disersanfa				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando Logistico Uoc 5				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	RUTA TRANSCHACO KM 13 1/2 UOC 5 CENTRO FINANCIERO N° 5				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SO 1 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80135259-2	FULL OBRAS E.A.S.	fullobraseas@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FULL OBRAS E.A.S.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 69.560.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FULL OBRAS E.A.S.	25		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PRIMERA ETAPA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Se verificara primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a los Artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

60 - Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones,

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato:
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustancialmente.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

61.- Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;

d. *Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*
e. *Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.*

63.- Método de evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
   1. *Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, a que dicha documentación sea insatisfactoria.*
   2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptando, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
   3. *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
   4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
   5. *En caso de no serlo, se procederá o rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los paramentos indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

PRIMERA ETAPA:
Evaluación de los documentos sustancial

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Nº	DOCUMENTOS	FULL OBRAS E.A.S.
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta, para comprometer el oferente	CUMPLE
	Oferentes Individuales. Personas Fisicas	
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Vigente del firmante de la oferta.	NO APLICA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad Vigente y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad vigente de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La empresa **FULL OBRAS E.A.S.**, cumple con los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 61. Del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y pasan a la siguiente fase de evaluación.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a los Artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que presenta la empresa, se concluye que:

La empresa que pasa a la siguiente etapa es **FULL OBRAS E.A.S., ya que cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y lo que se halla establecido en la carta de Invitación en el **Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC): en su punto 18; "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

SEGUNDA ETAPA

Se evaluarán las ofertas, agrupándose en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan, analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** en el Anexo B Datos de la Contratacion (DDLC) en su punto 19 dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA YA QUE ES LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio de la

convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicara únicamente el margen de este último.

NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL, YA QUE ES LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA.

Por lo que se precedentemente a ordenar las ofertas de acuerdo al orden numérico:

LOTE 1	**FULL OBRAS E.A.S.**
LOTE 1 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	34.980.000
LOTE 2	**FULL OBRAS E.A.S.**
LOTE 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.350.000 Máximo: 34.700.000 , Abastecimiento simultáneo: No	34.580.000

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** en su Artículo 4° **APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACION APLICABLE AL ANALISIS DE COSTOS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*
"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Por lo precedentemente se procedió a evaluar el precio ofertado con el precio referencial, en base al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1					
LOTE 1 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FULL OBRAS E.A.S.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provision y cambio de guarniciona de puerta	1.980.000	1.980.000	0%
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provision y cambio de guarniciona de puerta	660.000	660.000	0%
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	1.320.000	1.320.000	0%
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	440.000	440.000	0%
5	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	1.760.000	1.760.000	0%
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	440.000	440.000	0%
7	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	4.400.000	4.400.000	0%
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	1.100.000	1.100.000	0%
9	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrodo de nivel	1.980.000	1.980.000	0%
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Mano de Obra por cambio de electrodo de nivel	1.100.000	1.100.000	0%
11	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Reparación de pistones de puerta	600.000	600.000	0%
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/MO por Reparación de pistones de puerta	240.000	240.000	0%
13	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	3.300.000	3.300.000	0%
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	1.100.000	1.100.000	0%
15	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de valvulas de seguridad	3.300.000	3.300.000	0%
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provisión y cambio de valvulas de seguridad	1.160.000	1.160.000	0%
17	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Limpieza de caldera y cámara externa.	6.100.000	6.100.000	0%
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Limpieza de caldera y cámara externa	4.000.000	4.000.000	0%

El precio ofertado por la Empresa **FULL OBRAS E.A.S.**, se encuentra conforme a la Resolución **DNCP N° 1890/2020**.

LOTE NRO: 2					
LOTE 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.350.000 Máximo: 34.700.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FULL OBRAS E.A.S.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de forzadores del evaporador	1.060.000	1.060.000	0%
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de forzadores del evaporador	450.000	450.000	0%
3	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	1.200.000	1.200.000	0%
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	575.000	575.000	0%
5	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de filtro deshidratante (nuevo)	280.000	280.000	0%
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de filtro deshidratante (nuevo)	155.000	155.000	0%
7	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de contactor	420.000	420.000	0%
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de contactor	220.000	220.000	0%
9	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de relee térmico	990.000	990.000	0%
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de relee térmico	440.000	440.000	0%
11	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	850.000	850.000	0%
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	440.000	440.000	0%
13	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y carga de gas ecológico 404	2.100.000	2.100.000	0%

14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por carga de gas ecológico 404	550.000	550.000	0%
15	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	1.320.000	1.320.000	0%
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocacion de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	440.000	440.000	0%
17	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	1.100.000	1.100.000	0%
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	400.000	400.000	0%
19	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	13.000.000	13.000.000	0%
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	2.200.000	2.200.000	0%
21	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	2.200.000	2.200.000	0%
22	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	880.000	880.000	0%
23	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de burletes de goma en puerta	2.650.000	2.650.000	0%
24	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de burletes de goma en puerta	660.000	660.000	0%

El precio ofertado por la Empresa **FULL OBRAS E.A.S.,** se encuentra conforme a la Resolución **DNCP N° 1890/2020**.

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones de las ofertas presentadas.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL Y CAPACIDAD TÉCNICA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a Evaluar las documentaciones presentadas por la empresa
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

DOCUMENTOS	FULL OBRAS E.A.S.
Visita al sitio de ejecución del contrato	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios, el oferente deberá demostrar la experiencia en de Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios, con un porcentaje del 50 % será considerado en sumatoria de los años indicados, con facturaciones de venta de servicios y/o recepciones finales al monto máximo de lo ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de prestación de servicios para el de Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios, de los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), de servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios. Podrán presentar la cantidad de contratos con las correspondientes recepciones, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y Privadas	CUMPLE
Copia de facturaciones de los Contratos ejecutados de prestación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), podrán presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Las copias de facturaciones pueden ser de Instituciones Públicas y Privadas	CUMPLE
Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con instituciones públicas y/o privadas de los años 2019, 2020 y 2021, las mismas deberán estar firmadas por la persona representante y debidamente autorizada de la institución encargada de la ejecución de los contratos.	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de que los documentos presentados por la Empresa: **FULL OBRAS E.A.S.**, detallados en el cuadro precedente, cumple con solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y podrá ser evaluada en la siguiente etapa.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACIÓN CON RESPECTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

LOTE NRO: 1			
LOTE 1 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**FULL OBRAS E.A.S.**
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provision y cambio de guarniciona de puerta	CUMPLE
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provision y cambio de guarniciona de puerta	CUMPLE
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	CUMPLE
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	CUMPLE
5	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	CUMPLE
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	CUMPLE
7	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	CUMPLE
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	CUMPLE
9	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrodo de nivel	CUMPLE
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Mano de Obra por cambio de electrodo de nivel	CUMPLE
11	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Reparación de pistones de puerta	CUMPLE
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/MO por Reparación de pistones de puerta	CUMPLE
13	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	CUMPLE
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	CUMPLE
15	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de valvulas de seguridad	CUMPLE
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provisión y cambio de valvulas de seguridad	CUMPLE
17	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Limpieza de caldera y cámara externa.	CUMPLE
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Limpieza de caldera y cámara externa	CUMPLE

LOTE NRO: 2			
LOTE 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.350.000 Máximo: 34.700.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**FULL OBRAS E.A.S.**
1	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de forzadores del evaporador	CUMPLE
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de forzadores del evaporador	CUMPLE
3	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	CUMPLE
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	CUMPLE
5	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de filtro deshidratante (nuevo)	CUMPLE
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de filtro deshidratante (nuevo)	CUMPLE
7	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de contactor	CUMPLE
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de contactor	CUMPLE
9	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de relee térmico	CUMPLE
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de relee térmico	CUMPLE
11	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	CUMPLE
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	CUMPLE

13	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y carga de gas ecológico 404	CUMPLE
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por carga de gas ecológico 404	CUMPLE
15	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	CUMPLE
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	CUMPLE
17	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	CUMPLE
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	CUMPLE
19	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	CUMPLE
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	CUMPLE
21	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	CUMPLE
22	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	CUMPLE
23	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de burletes de goma en puerta	CUMPLE
24	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de burletes de goma en puerta	CUMPLE

En base a la verificación de la Especificaciones Técnicas presentada por la empresa **FULL OBRAS E.A.S.**, dentro de su oferta, se constata que la oferta reúne todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante para los lotes ofertados.-

ANALISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **FULL OBRAS E.A.S.**, presenta copias de contratos de los años 2020, 2021 y 2022 cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CAPACIDAD FINANCIERA
ANÁLISIS FINANCIERO DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

DOCUMENTOS	FULL OBRAS E.A.S.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Balances General de los años 2020,2021,2022	NO APLICA
Formulario 106 de los años: 2020,2021,2022, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los años: 2020,2021,2022, para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
Formulario 120 de los últimos seis (6) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la situación financiera, al verificar los datos declarados junto con el balance de los años 2019-2020-2021, se constata la empresa **FULL OBRAS E.A.S.** cumple en reflejar la situación financiera en cuanto al porcentaje establecido en el PBC.-

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera para cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

La oferta de **FULL OBRAS E.A.S.,** se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal, experiencia y capacidad financiera; por tal motivo pasa a la siguiente etapa.-.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

TERCERA ETAPA – RECOMENDACIÓN

1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE Y CAMARA FRIGORIFICA PARA LA DISERSANFA" ID N° 437134,** en base al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1							
LOTE 1 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FULL OBRAS E.A.S.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provision y cambio de guarniciona de puerta	Unidad	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provision y cambio de guarniciona de puerta	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
3	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 5 UM	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
5	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	Unidad	EVENTO	1	1.760.000	1.760.000
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de cartucho de propileno de 20" 1 UM	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
7	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de filtro de ossmosis	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
9	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrodo de nivel	Unidad	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Mano de Obra por cambio de electrodo de nivel	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
11	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Reparación de pistones de puerta	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/MO por Reparación de pistones de puerta	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
13	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Provisión y cambio de electrovalvulas de accionamiento	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
15	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Provisión y cambio de valvulas de seguridad	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación//Provisión y cambio de valvulas de seguridad	Unidad	EVENTO	1	1.160.000	1.160.000
17	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos/Limpieza de caldera y cámara externa.	Unidad	EVENTO	1	6.100.000	6.100.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/Limpieza de caldera y cámara externa	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
		Precio Total					34.980.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Gs. 17.500.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil)

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)

LOTE NRO: 2							
LOTE 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.350.000 Máximo: 34.700.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FULL OBRAS E.A.S.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de forzadores del evaporador	Unidad	EVENTO	1	1.060.000	1.060.000
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de forzadores del evaporador	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	575.000	575.000
5	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de filtro deshidratante (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de filtro deshidratante (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
7	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de contactor	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de contactor	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
9	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de relee térmico	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
10	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de relee térmico	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
11	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
13	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y carga de gas ecológico 404	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
14	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por carga de gas ecológico 404	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
15	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica/ Provisión y colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
16	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000

17	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
19	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica /Provisión y colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
21	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
22	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación / por colocación de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
23	81141804-028	Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica / Provisión y colocación de burletes de goma en puerta	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
24	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación/ por colocación de burletes de goma en puerta	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
		Precio Total					**34.580.000**

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Gs. 17.350.000 (Guaraníes diez y siete millones trescientos cincuenta mil)
MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Gs. 34.700.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos mil)

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación es para la siguiente firma comercial:

La empresa **FULL OBRAS E.A.S.** se presenta como la mejor oferta evaluada para los lotes N° 1 y 2; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación del **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE Y CAMARA FRIGORIFICA PARA LA DISERSANFA" - ID N° 437134**

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa **FULL OBRAS E.A.S.**, por un monto minimo de **Gs. 34.850.000 (Guar aníes treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil)** y un monto máximo de Gs. 69.700.000 **(Guaranies sesenta y nueve millones setecientos mil).**

LOTE 1	**MONTO MÍNIMO ADJUDICADO**	**MONTO MÁXIMO ADJUDICADO**
LOTE 1 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE	17.500.000	35.000.000
LOTE 2	**MONTO MÍNIMO ADJUDICADO**	**MONTO MÁXIMO ADJUDICADO**
LOTE 2 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA	17.350.000	34.700.000

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOCLAVE Y CAMARA FRIGORIFICA PARA LA DISERSANFA" - ID N° 437134** siendo las 17:00 horas del día martes 7 de noviembre de 2023.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar.-

ANI TAMARA MAIDANA ADORNO
STTE INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SO TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACION

JUAN RAMIREZ GOMEZ
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUNG HOON JANG
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG FELIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION